

156751

Quito, 10 JUNIO del 2009

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

Muy estimado señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la Compañía de su digna Presidencia por el año 2008.

En primer lugar, me permito manifestar que el señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

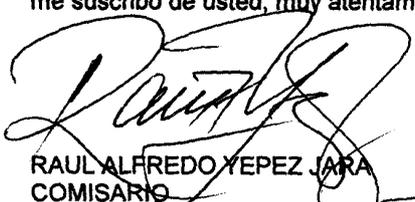
Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los Libros de Contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios, velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador me ha entregado balances periódicos; así mismo, he examinado continuamente los libros, papeles y documentos de la compañía en los estados de Caja y Cartera; he revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los Funcionarios de la Compañía.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la pérdida neta, en el ejercicio fiscal del año 2008 obtenida por la Compañía por la suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES 12/100 (US. 40.722,12) corresponde a la realidad, por lo que recomiendo su aprobación a los señores Accionistas.

Por cuanto la compañía durante el 2008, obtuvo pérdidas, no está en condiciones de asignar ningún valor a la Reserva Legal

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted, muy atentamente.


RAUL ALFREDO YEPEZ JARA
COMISARIO
C.P.A. No. 2344

